

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, entre la plantilla de personal fijo, el puesto de trabajo **LL1151- Titulado Superior Analista- Consultor (Grupo I)**, adscrito al **Servicio de Bibliotecas** de la Universidad de Salamanca, estando próxima la jubilación del titular del puesto.

REQUISITOS:

- Licenciado, Arquitecto, Ingeniero Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos de carácter bibliográfico y documental sobre la administración de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos).
2. Conocimientos en mantenimiento, edición y actualización de sitios Web.
3. Conocimientos de PHP, javascript y frameworks javascript, HTML, CSS, y XSL y conocimientos en bases de datos (lenguaje SQL y administración de MySQL, Oracle y PostgreSQL) para la gestión de la página web del Servicio de Bibliotecas, de Brumario y de determinadas funcionalidades de Alma y de GREDOS.
4. Conocimiento en la administración de sistemas de autenticación para acceso remoto (EZProxy, OpenAthens).
5. Conocimientos en desarrollos basados en servicios WEB, interoperación a través de API's (especialmente REST).
6. Conocimientos en administración del software libre DSpace para la gestión de repositorios.
7. Conocimientos en manejo y análisis de datos estadísticos: datos COUNTER, SUSHI (Standardized Usage Statistics Harvesting Initiatives), Analytics (Google, Gredos y Alma).

MÉRITOS:

1. Titulación informática (Ingeniería o Grado).
2. Experiencia en relación con editores y distribuidores de recursos electrónicos tanto a nivel nacional como internacional.
3. Conocimiento de las plataformas digitales del Servicio de Bibliotecas.
4. Experiencia en organización e impartición de seminarios, cursos de formación, jornadas de difusión, etc. sobre recursos suscritos por la Universidad de Salamanca.
5. Experiencia en la administración de sistemas de autenticación para acceso remoto (EZProxy, OpenAthens).
6. Experiencia en manejo y análisis de datos estadísticos: datos COUNTER, SUSHI (Standardized Usage Statistics Harvesting Initiatives), Analytics (Google, Gredos y Alma).
7. Experiencia en configuración, administración y recolección de repositorios de acceso abierto.
8. Nivel de inglés equivalente a B2 o superior.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-05-2024 11:10:21



FUNCIONES:

1. Administración de los recursos electrónicos suscritos por la Universidad de Salamanca.
2. Gestión y administración de las colecciones electrónicas en el Sistema de Gestión de Bibliotecas y de las funcionalidades de ALMA, PRIMO y Analytics que requieran los requisitos establecidos en el punto 4 del apartado "Conocimientos exigidos".
3. Administración del software DSpace (repositorio institucional GREDOS).
4. Elaboración de las estadísticas de uso de los distintos editores y proveedores de recursos electrónicos.
5. Gestión / Administración de EZProxy hosted para acceso remoto a los recursos electrónicos.
6. Administración y mantenimiento de la página web del Servicio de Bibliotecas.
7. Asistencia en la organización e impartición de seminarios, cursos de formación, jornadas de difusión, etc.
8. Colaboración con el personal técnico bibliotecario responsable de las plataformas CIELO, GREDOS y Portal de la Producción Científica de la USAL.
9. Participación y colaboración directa en proyectos de implantación y/o desarrollo con los Servicios Informáticos/CPD de la Universidad de Salamanca.
10. Soporte remoto (ISL Light) para ayuda/asistencia al personal del Servicio de Bibliotecas y para el resto de la comunidad universitaria.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos", y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 3 de mayo de 2024

El Gerente,



Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-05-2024 11:10:21